



APRUEBESE ORGANIGRAMA MUNICIPAL.

Mostazal, 31 DIC 2014

DECRETO ALCALDICIO N° 4862

VISTOS:

Lo establecido en el artículo 8° de la Constitución Política del Estado; Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y demás normativa aplicable;

CONSIDERANDO:

- 1° La necesidad del municipio de contar con un Organigrama Municipal actualizado y que determine la jerarquía de cada una de las Unidades;
- 2° Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 inciso tercero de la ley N° 18.695, los reglamentos municipales serán normas generales obligatorias y permanentes, relativas a materias de orden interno de la municipalidad.
- 3° Que, el Honorable Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 103, de 23 de diciembre de 2014, en Acuerdo N° 419, aprobó el Organigrama Municipal.

DECRETO:

APRUEBESE el Organigrama Municipal adjunto:



N

CONCEJO

ALCALDE
SERGIO MEDEL A.

COSOC

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ANDRES MARCHANT

CONTROL MUNICIPAL
C. GUTIERREZ
TRANSPARENCIA

JEFE DAEM
C. DELSO

DIRECTOR DE SALUD
A. ANGILO

SECRETARIA MUNICIPAL
A. ARRIBILLAGA
SECRET. DE CONCEJO
OFICINA PARTES

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
A. TREJOS
PPTO. Y CONTAB.
RENTAS Y PATENTES
RRHH
TESORERIA
ADQUISIC. INVT.
BODEGA

DIR. DE DESARROLLO COMUNITARIO
J.M. ALVEAR
ASISTENCIALIDAD
ORG. COMUNITARIAS
OF. DE VIVIENDA
OF. DE DEPORTE
OF. DE JUVENTUD
OMIL
COMIA Y DISCAPACIDAD
ADULTO MAYOR
SENDA
HAB. PARA LA VIDA
JEFAS DE HOGAR
FICHA PROTECC. SOCIAL
CHILE CRECE
ING. ETICO FAMILIAR
BIBLIOTECAS
PRODESAL
SAV

DIRECCION DE OBRAS
R. CONTRERAS
INSPECCION
EDIFICACION

SECRETARIA DE PLANIFICACION
L. REYES
PROYECTOS
PRESUPUESTO

DIRECCION DE TRANSITO
H. SEPULVEDA
LICENCIAS CONDUCIR
PERM. DE CIRCULACION

JUZGADO POLICIA LOCAL
R. PAREDES

GABINETE
J. GARATE
COMUNIC.



[Handwritten signature]



ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SERGIO MEDEL ACOSTA
ALCALDE DE MOSTAZAL



Handwritten initials

ALONSO ARRIBILLAGA GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

SMA/AAG/

Distribución:

- Secretaría Municipal
- DAF/RR.HH
- Contraloría Regional (3)



Handwritten initials